

✓

RESOLUCIÓN No.

19 JUN 2011

(0553)

“Por la cual se expiden unos Duplicados de Diploma y Actas de Grado de la Facultad de Ciencias de la Educación”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

La Universidad del Atlántico otorgó diplomas en ceremonia de grado el día 25 de marzo de 2011, a: **MILETH MARIA MALDONADO ARCON, JOICY MILENA LARA SANTANA, NASLY YURLEY VALDES HERNANDEZ, ESTHEFANY TREJOS CORREA, MARYORIS MASSIEL MOLINA OVIEDO, SANDRA MARIA TOSCANO CANTILLO, INGRIS PATRICIA LEAL GONZALEZ, MARIAN ANLLEY PACHECO NAVARRO, HELIO ALBERTO CERINZA BARRIOS, MARIA EMILCE ANGULO HERNANDEZ, SULEIMA PATRICIA CONTRERA MARTINEZ, MYRIAM ROSA ZARATE GUTIERREZ, CLAUDIA PATRICIA GARCIA PADILLA, ANA KARINA YEPES PUENTES, KATHERINE LISBETH TORRES ROSALES, GISEL MARIA MONROY MARTINEZ, SHIRLEY JHEYS MAYA PEREZ, ANA ELENA MARTINEZ PADILLA, CANDELARIA CONSUELO POLO PADRON, YOJAIDA CORONADO ANGULO, OSIRIS YOHANA RUIZ ALTAMAR, EPIFANIA CACERES CARDONA, IRENE PAOLA IMITOLA PIMIENTA, ISIS MARIA GONZALEZ MENA, LINA PAOLA BERDUGO ALVAREZ, KELLY DEL CARMEN COMAS PEREZ Y STHEFANY ALEJANDRA MORRIS TORRES** que les confiere el título de **LICENCIADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**, por haber cumplido los requisitos académicos exigidos.

Los señores antes mencionados devolvieron sus diplomas para corrección por errores involuntarios de transcripción en que se incurrió al expedirlos, conforme a Oficio No. DARA 11-2757 suscrito por la Jefe del Departamento de Admisiones y Registro Académico de la Universidad del Atlántico.

La Dra. JANETH TOVAR GUERRA, quien era la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación para la época en que se realizó la ceremonia de grado, fue suspendida de su cargo, mediante providencia de fecha 25 de marzo de 2011 proferida por la Oficina de Control Disciplinario y actualmente se encuentra encargada de esa facultad la Dra. MARIA MORENO SANTACOLOMA.

Teniendo en cuenta lo anterior no se han podido entregar los diplomas y las actas de grado por falta de firmas, razón por la cual es procedente expedir los duplicados sin ningún costo para los solicitantes, para que sean firmados por la actual Decana Encargada, Dra. MARIA MORENO SANTACOLOMA.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se:

✓

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Expídase Duplicados de Diplomas y Actas de Grado correspondientes, conservando el registro asignado por el Departamento de Admisiones, a los siguientes señores:

	TITULO	NOMBRE	CÉDULA	ACTA
1	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	MILETH MARIA MALDONADO ARCON	1.129.564.055	1180
2	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	JOICY MILENA LARA SANTANA	1.129.512.376	1322
3	LICENCIADO EN PREESCOLAR	NASLY YURLEY VALDES HERNANDEZ	1129573351	1133
4	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	ESTHEFANY TREJOS CORREA	1.129.582.463	1334
5	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	MARYORIS MASSIEL MOLINA OVIEDO	1.129.578.588	1200
6	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	SANDRA MARIA TOSCANO CANTILLO	55.312.361	1011
7	LICENCIADO EN PREESCOLAR	INGRIS PATRICIA LEAL GONZALEZ	32.894.198	1145
8	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	MARIAN ANLLELY PACHECO NAVARRO	1.129.526.994	1326
9	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE	HELIO ALBERTO CERINZA BARRIOS	80.760.698	1302
10	LICENCIADO EN PREESCOLAR	MARIA EMILCE ANGULO HERNANDEZ	51.984.225	1144
11	LICENCIADO EN PREESCOLAR.	SULEIMA PATRICIA CONTRERA MARTINEZ	32.887.301	1146
12	LICENCIADO EN PREESCOLAR	MYRIAM ROSA ZARATE GUTIERREZ	32.708.040	1147
13	LICENCIADO EN PREESCOLAR.	CLAUDIA PATRICIA GARCIA PADILLA	22.531.986	1148
14	LICENCIADO EN PREESCOLAR	ANA KARINA YEPES PUENTES	1.052.069.702	1149
15	LICENCIADO EN PREESCOLAR	KATHERINE LISBETH TORRES ROSALES	1.129.521.095	1150
16	LICENCIADO EN PREESCOLAR.	GISSEL MARIA MONROY MARTINEZ	1.129.539.022	1151
17	LICENCIADO EN PREESCOLAR	SHIRLEY JHEYS MAYA PEREZ	1.140.815.680	1134
18	LICENCIADO EN PREESCOLAR	ANA ELENA MARTINEZ PADILLA	1.043.871.795	1135
19	LICENCIADO EN PREESCOLAR	CANDELARIA CONSUELO POLO PADRON	22.844.562	1136
20	LICENCIADO EN PREESCOLAR	YOJAIDA CORONADO ANGULO	33.354.502	1137
21	LICENCIADO EN PREESCOLAR	OSIRIS YOHANA RUIZ ALTAMAR	22.516.326	1138
22	LICENCIADO EN PREESCOLAR.	EPIFANIA CACERES CARDONA	32.789.361	1139

23	LICENCIADO EN PREESCOLAR.	IRENE PAOLA IMITOLA PIMIENTA	1.129.565.526	1140
24	LICENCIADO EN PREESCOLAR.	ISIS MARIA GONZALEZ MENA	55.239.872	1141
25	LICENCIADO EN PREESCOLAR	LINA PAOLA BERDUGO ALVAREZ	1.043.001.055	1142
26	LICENCIADO EN PREESCOLAR	KELLY DEL CARMEN COMAS PEREZ	55.223.885	1143
27	LICENCIADO EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS SOCIALES	STHEFANY ALEJANDRA MORRIS TORRES	1045671496	1327

ARTICULO SEGUNDO: La presente Resolución es la constancia de la expedición de los duplicados de diplomas y actas de grado señalados en el artículo anterior,

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar a la Dra. MARIA MORENO SANTACOLOMA para que firme los duplicados y las actas de grado expedidos en cumplimiento a la presente resolución.

ARTICULO CUARTO: Archívese en Secretaría General los documentos indicados en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO QUINTO: Comuníquese la presente resolución al interesado, Secretaría General, Facultad de Ciencias de la Educación y Departamento de Registro y Control Académico, para sus respectivas competencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla,

09 JUN. 2011



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO

Rectora

Proyectó:  Enrique Cabarcas Márquez